



Dirección General de
**Ecología y
Medio Ambiente**

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

En este espacio se describen los pasos para realizar los servicios que ofrece la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, detallando los requisitos y procedimientos a fin de que el ciudadano pueda realizarlos con mayor rapidez y prontitud.

La información requerida, deberá ser presentada en formato digital a la dirección de correo electrónico poelmcl@gmail.com o en físico, en las Direcciones señaladas, para cualquier duda o comentario los ciudadanos se pueden comunicar al teléfono: **(624) 1422812**.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO:

- **Dependencia:** Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
- **Unidad operativa Responsable:** Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

UNIDADES EN DONDE SE PUEDEN REALIZAR LA SOLICITUD DE REFORESTACIÓN:

San José del Cabo:

Carretera Transpeninsular km. 36.4, Plaza Aramburo Local 06 Col. Santa Rosa, C.P. 23428, San José del Cabo, B.C.S., Tel. (624) 1422812.

Cabo San Lucas:

Calle Mariano Matamoros entre Lázaro Cárdenas y Niños Héroe (Cerrito del Timbre), Col. Centro, Cabo San Lucas, B. C. S., Tel: (624) 143-1201 y 143 68 10 Ext. 0.

Días y horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO:

1. Imprimir el formato anexo o elaborar uno de texto libre, dirigido a la M EN C ARIADNA LIZETH PICO ROJAS, DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, donde se solicite la versión vigente del Programa de Ordenamiento Ecológico para el Desarrollo Urbano y Turístico del Municipio de Los Cabos.
2. Escanear el documento debidamente firmado y en su caso, sellado y enviarlo a la dirección de correo electrónico poelmcl@gmail.com o en su caso entregar el oficio de texto libre o el formato anexo llenado y firmado en ambos casos en las direcciones señaladas. En caso de ser entrega física deberá anexar un correo electrónico.
3. Una vez revisada la solicitud, nos comunicaremos a los datos de contacto establecidos por medio de un correo electrónico que llevara un enlace para la descarga del documento digital.
4. Cuando reciba el correo, usted podrá descargar los documentos que componen el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos y una vez descargados, deberá abrirlos para garantizar que los haya recibido correctamente.
5. En el momento en que tenga la certeza de poseer los documentos correctamente, deberá acusar de recibido a la misma dirección de correo. Ayudándonos acusando de recibido los archivos nos permite a seguir ofreciéndole el servicio vía digital a distancia, por eso su importancia.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO:

1. Que cumpla con la solicitud firmada y con todos los campos llenados, enviada por correo electrónico
EL PRESENTE SERVICIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO, POR LO QUE NO GENERARA NINGUN TIPO DE PAGO



Dirección General de
**Ecología y
Medio Ambiente**

FORMATO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO PARA EL DESARROLLO URBANO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

**M EN C ARIADNA LIZETH PICO ROJAS
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE**

Por medio de la presente le saludo cordialmente al tiempo que le solicito el PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO PARA EL DESARROLLO URBANO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

Así mismo, hago de su conocimiento que entiendo de antemano que la presente solicitud responderá al documento que está vigente, toda vez que ha sido publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 31 de agosto de 1995.

NOMBRE Y FIRMA: _____

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono(s): Celular () Convencional ()

Correo electrónico: _____